

**HISTORIAL ACADÉMICO,
DOCENTE E INVESTIGADOR**

JAVIER ROLDÁN BARBERO

1. DATOS PERSONALES

Correo Electrónico..... jroldanb@ugr.es

Categoría Docente Actual:

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada desde el 1 de octubre de 2004. La plaza se ocupa formalmente desde el 27 de mayo de 2006. Anteriormente, Catedrático de la asignatura en la Universidad de Almería desde el 13 de agosto de 1995.

Departamento o Unidad Docente Actual:

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Facultad o Escuela Actual:

Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

1.- Licenciado en Derecho: Ministerio de Educación y Ciencia (Universidad de Granada), expedido en Madrid el 30 de abril de 1985.

2.- Doctor en Derecho: Ministerio de Educación y Ciencia (Universidad de Granada) expedido en Madrid el 8 de junio de 1989, con la calificación de APTO *Cum Laude* por unanimidad.

5. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

- **13 trienios docentes reconocidos**
- **6 componentes por méritos docentes reconocidos**
- **Miembro del siguiente proyecto de innovación docente concedido a la Facultad de Derecho de Granada en 2008: “Innovación en metodologías docentes” y “Orientación y Tutorías académica y profesional del estudiante de Derecho” (este último presentado públicamente el 20.5.2010 en las III Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Granada); Miembro del proyecto de innovación docente concedido al Departamento de Derecho internacional público y Relaciones internacionales, que lleva por título “Aplicación de la tecnología de la información y comunicación (TIC) a la actividad global de un departamento.**
- **Asimismo, con efectos de 3 de noviembre de 2010 y presentación pública el 11 de junio de 2012, ha participado en calidad de Responsable en el proyecto de innovación “Aplicación de la metodología de simulación al conocimiento y análisis de la política exterior”.**
- **Miembro del Grupo Docente, para el curso 2012/2013, en la Universidad de Almería y coordinado por la profra. Eva Díez Peralta, bajo el título “Orientación y Tutorización de Asignaturas a Extinguir de la Licenciatura de Derecho”**
- **Miembro del Proyecto de Innovación Docente “La implementación del derecho comparado en las aulas” (Código 15-69), solicitado y concedido en el marco del Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes del Secretariado de Innovación Docente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Granada con una duración de dos años (2015/2016 y 2016/2017), coordinado por la profesora Nuria Marchal Escalona**
- **Participación en diversos másteres, en distintos años, impartidos por la Universidad de Granada: Máster de Derecho constitucional europeo;**

Máster en Seguridad Integral en Edificación, Máster de Desarrollo y Cooperación, Máster de Prevención de Riesgos Laborales.

- **Asimismo, en el marco de la Universidad Autónoma de Madrid y del Instituto Ortega y Gasset, ha impartido sucesivamente desde el curso 2002-03 y hasta 2011-2012 un Curso sobre distintas materias: Cooperación para el desarrollo de la UE, Aplicación del Derecho Internacional y el sistema Judicial de la UE**
- **Miembro del Proyecto de Innovación Docente y Buenas Prácticas del Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos”, coordinado por Teresa Fajardo del Castillo. (2019-2023)**
- **PREMIO DE EXCELENCIA DOCENTE 2009 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

7. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIOS JURÍDICOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS” DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. COORDINADOR: DIEGO JAVIER LIÑÁN NOGUERAS

Aparte de la investigación desempeñada en centros nacionales, he desarrollado investigaciones reconocidas en los siguientes centros extranjeros:

- 1.- Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas. 1986-87. 52 semanas.
- 2.- Stage en el Servicio Jurídico de la Comisión de las Comunidades. 1989. Marzo-Julio 1987.
- 2.- Biblioteca de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. 3 semanas. 1989;
- 3.- Universidad de París-X Nanterre. 4 semanas. 1990;
- 4.- Instituto Universitario Europeo. Florencia. 4 semanas. 1991;
- 5.- Universidad París 1, La Sorbona. 4 semanas. Octubre de 2012.
- 6.- Universidad de Ginebra. Centre d'Études Juridiques Européennes. 4 semanas. 15 octubre a 15 de noviembre de 2013.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título del proyecto: Los derechos económicos y sociales y la crisis del Estado de Bienestar: nuevas demandas, nuevos sujetos y nuevas formas jurídicas

Titulo del proyecto: Aspectos Jurídicos de la Integración Económica en Europa SEC92-0951

Entidad financiadora: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Duración desde 1992 hasta: 1995

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco Javier Roldán Barbero

Código Proyecto: SEJ 725

Investigador Principal: Liñán Nogueras, Diego Javier

Título: LA PROBLEMÁTICA JURÍDICO-INTERNACIONAL DERIVADA DE LOS FENÓMENOS ACTUALES DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Cantidad concedida: 98.800,00 €

Período: 2006-2009

Participante: Roldán Barbero, Francisco Javier

Código Proyecto: P08-SEJ-04082

Investigador Principal: Diego Javier Liñán Noguerras

Título: La globalización económica y la integración europea: análisis jurídico desde el Derecho Internacional

Gasto total: 48.000€

Período: 2009-2013

Participante: Roldán Barbero, Francisco Javier

Código del Proyecto: SEJ 2012

Investigador Principal: Pérez Alonso, Esteban Juan

Denominación: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MEDIO AMBIENTE: ESPECIAL CONSIDERACIÓN DEL DERECHO AUTONÓMICO DE ANDALUCÍA

Cantidad concedida: 201.999,92 €

Período: 2007-2010

Participante: Roldán Barbero, Francisco Javier

Código del Proyecto: SEJ 5842

Investigador principal: Elena Martín Espinosa Ceballos

Denominación: Estudio Jurídico Integral del Fenómeno de la violencia en el ámbito de las relaciones familiares. Análisis de sus dimensiones internas (constitucional, civil y penal) e internacional

Periodo: 2011-2014

Participante: Roldán Barbero, Francisco Javier

Código del Proyecto: DER2010-21083

Investigador principal: Manuel López Escudero

Denominación: Articulación de la acción exterior de la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa

Periodo: 2010 - 2014

Participante: Roldán Barbero, Francisco Javier

Código del Proyecto DER2011- 24111

Investigador Principal: Antonio Segura Serrano

Denominación: “El Derecho internacional y la nueva gobernanza tras la crisis económica”

Periodo: 2012-2014.

Código del Proyecto: DER2014-57671-R

Investigador principal: Javier Roldán Barbero

Denominación: "La estrategia de seguridad nacional de España: un enfoque geográfico"

Periodo: 2015-2017

Miembro del Proyecto Jean Monnet European Shared Values and Their Implementation in the Light of the EU Governance Challenge (No. Referencia: 574663-EPP-1-2016-1-ES-EPPJMO-PROJECT), concedido en la convocatoria Programa Erasmus+ 2016 a la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, desde el 01/09/2016 hasta el 28/02/2018.

Código del Proyecto: DER2017-86861-R

Investigador Principal: Profra. Consuelo Ramón Chornet

Denominación: "Prioridades de la revisión estratégica de la Política europea y global de seguridad. El test de la presencia de colectivos de riesgo y la seguridad preventiva"

Periodo 2018-2020.

De este proyecto soy INVESTIGADOR PRINCIPAL 2 DESDE EL 30 DE JULIO DE 2019.

Código del Proyecto: A-SEJ-299-UGR18

Investigador Principal: Martín Rodríguez, Pablo J., Liñán Nogueras, D.J.

Título: La Redefinición de la Acción Exterior de la Unión Europea Tras el Brexit (Eu-External)

Entidad y programa de concesión: Proyectos I+D+I - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Periodo de vigencia: 2020-2023.

Código del Proyecto: PY20_00703

Investigador Principal: Juan Antonio Nicolás

Título: Posverdad a Debate: Reconstrucción Social Tras la Pandemia. Análisis Multidisciplinar, Valoración Crítica y Alternativas.

Entidad y programa de concesión: Junta de Andalucía. Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Período de vigencia: 2021-....

Proyecto de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER, Políticas de Integración de los Inmigrantes y Refugiados en Perspectiva Nacional, Autonómica y Europea

Referencia del proyecto: B-SEJ-442-UGR20

IP1: Valentina Faggiani; IP 2 José María Porras Ramírez

Duración: 2021-2023.

PID2021-122143NB-I00 y título MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD: NUEVOS RETOS DEL DERECHO EN EL SIGLO XXI). MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

IP: MARÍA ISABEL TORRES CAZORLA
DURACIÓN: 2022-2025

MIEMBRO DE LA UNIDAD DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA “SOCIEDAD DIGITAL: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DERECHOS” (2020-2022)

8.- PERÍODOS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA RECONOCIDOS

1.- Reconocidos seis sexenios de investigación, correspondientes a los periodos 1986-1991, 1992-1997, 1998-2003, 2004-2009, 2010-2015 y 2016-2021 por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad investigadora

2.- Reconocidos cinco tramos autonómicos, correspondientes al componente investigador de 1998-2003, y gestión 1991-2003, por la Comisión Andaluza de Evaluación de Complementos Autonómicos.

9.- PUBLICACIONES (LIBROS)

A) LIBROS

.- *La Comunidad Económica Europea y los convenios de Lomé: el Stabex*, Universidad de Granada y Junta de Andalucía, Granada, 1990.

.- *Democracia y Derecho Internacional*, Civitas, Madrid, 1994.

.- *Ensayo sobre el Derecho Internacional Público*, Universidad de Almería, Almería, 1996.

.- *Las relaciones exteriores de España*, Dykinson, Madrid, 2001.

.- *El estatuto jurídico de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior* (director del libro junto al prof. D.J. Liñán Nogueras y coautor). Plaza&Valdés. Madrid, 2008.

.- *Derecho internacional económico* (coordinador junto al prof. Luis Miguel Hinojosa Martínez y coautor). Marcial Pons. Madrid, 2010.

.- *La nueva política de seguridad y defensa en Europa* (coordinador y coautor). Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrinal del Ejército de Tierra. Granada, 2012.

.- *La seguridad nacional de España: un enfoque geoestratégico* (director y coautor). Tirant lo Blanch. Valencia, 2017.

.- *Derecho internacional económico* (Coordinador junto a Luis Miguel Hinojosa Martínez y coautor). Tirant lo Blanch, 2022.

.- *Unión Europea, principios democráticos y orden internacional. Liber discipulorum en homenaje al prof. Diego J. Liñán Nogueras* (cocoordinador y coautor), Tirant lo Blanch, 2024.

B) CAPÍTULOS DE LIBROS

. “Tiempo y derecho internacional”. En J. M. Faramiñán, J Roldán Barbero, A. del Valle (coordinadores), *Liber discipulorum en homenaje al prof. Diego J. Liñán Nogueras*, Tirant lo Blanch, 2024, págs. 197-222.

. “La amnistía “económica” y el Derecho europeo”. En el libro dirigido por M. Aragón, E. Gimbernat y A. Ruiz Robledo: “La amnistía en España. Constitución y Estado de Derecho”, Colex, 2024. Este mismo libro, y el capítulo mencionado, han

sido editados en inglés por la misma editorial en 2024 bajo el título “Amnesty in Spain. Constitution and Rule of Law”.

. “Un lugar en el mundo para la Unión Europea”. En C. Ramón Chornet (coord.): *Dimensiones de la seguridad en la política europea y global*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021. Págs. 287-308.

. "El reparto de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros en materia de inmigración y asilo", en Porras Ramírez, J.Mª (Coord.), *Migraciones y asilo en la Unión Europea*", Madrid, Thomson Reuters Aranzadi, 2020, págs. 115-143.

. “La estrategia de seguridad marítima de España en el contexto de la seguridad nacional e internacional”. En R. García Pérez/I. Lirola Delgado (dirs.): *Estrategia de seguridad marítima de España. Una agenda de actualización*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. Pp. 59-87.

. “Aliados y adversarios de la seguridad nacional de España”. En E. del M. García Rico, M. I. Torres Cazorla (dirs.): *Hacia una identidad europea en materia de seguridad y defensa: ¿Realidad o utopía?* Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, pp. 267-286.

. “El Estado de Derecho y la Acción exterior de la Unión Europea”. En D. J. Liñán Nogueras/ P. Martín Rodríguez (dirs.): *Estado de Derecho y Unión Europea*. Tecnos, 2018. Págs. 231-262.

. “La dignidad humana como fundamento universal de los derechos humanos”. En C. Proner, H. Olasolo, C. Villán y otros (Coords.): *70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La protección internacional de los derechos humanos*. Tirant lo Blanch, 2018. Pp. 285-294. Únicamente en versión digital.

. “El principio de prohibición del uso de la fuerza armada y la posverdad”. *Principios y justicia en el Derecho internacional. Libro-homenaje al prof. Antonio Remiro Brotóns*. Dykinson, 2018. Págs. 87-96.

. “Un enfoque geoestratégico de la seguridad de España”. En J. Roldán Barbero (dir.): *La seguridad nacional de España: un enfoque geoestratégico*. Tirant lo Blanch, 2017. Págs. 11-52.

. “La cooperación internacional para el desarrollo”. En F. Mariño (dir.); C. Pérez González, A. Cebada (coord.): *Instrumentos y regímenes de cooperación internacional*. Ed. Trotta. 2ª ed. 2017. Págs. 307-324.

. “The Relationship of the Member States’ International Agreements with the EU”. En P. Eeckhout, M. López Escudero (Eds.): *The European Union’s External Actions in Times of Crisis*. Bloomsbury. Hart Publishing. December 2016. Págs. 249-270.

- “Comentario al artículo 32”. en Andrés Sáenz de Santa María/Díez-Hochleitner/Martín y Pérez de Nanclares (coords.): *Comentarios a la Ley de tratados y otros acuerdos internacionales*. Civitas. 2015. Págs. 591-618.
- “Los principios estructurales del Derecho internacional setenta años después de la Carta de San Francisco”. En *Las Naciones Unidas desde España. 70 aniversario de las Naciones Unidas. 60 aniversario del ingreso de España en las Naciones Unidas*. X. Pons Rafols (dir.). Asociación para las Naciones Unidas de España, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. 2015. Págs. 111-124.
- “Caracteres de los conflictos armados contemporáneos”. En C. Ramón Chornet (coord.): *Conflictos armados: de la vulneración de los derechos humanos a las sanciones del Derecho internacional*. Tirant lo Blanch. 2013. Págs. 231-267. Este mismo artículo, con ligeras variaciones, ha sido publicado en A. Segura Serrano/F. Gordo García (coord.): *Ciberseguridad global. Oportunidades y compromisos en el uso del ciberespacio*. Universidad de Granada /Madoc. 2013. Págs. 3-40.
- “La cooperación para el desarrollo. Entre el modelo mundial de la ONU y el modelo regional de la UE”. En A. Blanc Altemir (dir.): *Las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Europea. Seguridad, Cooperación y Derechos Humanos*. Tecnos. 2013. Págs. 301-333.
- “Democracia interna y seguridad internacional”. En M. Á. Cuadrado, A. Peña (eds.): *Bioseguridad, Derecho y Defensa*. Universidad de Granada. 2013. Págs. 131-146.
- “El juez español y el derecho internacional”. En S. Sanz Caballero, R. Abril Stoffels (coord.): *Retos de la jurisdicción internacional*. Civitas-Thomson Reuters, 2012. 155-200.
- “España y la protección internacional del medioambiente”. En E. Pérez Alonso y otros (eds.): *Derecho, globalización, riesgo y medio ambiente*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2012. Págs. 143-182.
- “España y la evolución del derecho internacional del mar”. En E. Arana García, F.J. Sanz Larruga (dirs.): *La ordenación jurídica del medio marino en España. Estudio sobre la Ley 4/2010, de protección del medio marino*. Ed. Aranzadi. Pamplona, 2012. Págs. 47-78.
- “La política española de seguridad y defensa. La vertiente exterior de las Fuerzas Armadas”. En J. ROLDÁN BARBERO (coord.): *La nueva política de seguridad y defensa en Europa*. Universidad de Granada-Madoc. 2012. Págs. 187-222.
- Autor del Capítulo 4 titulado “Cooperación y prioridades de actuación mediterráneas y andaluzas en el marco de la Estrategia 2020”. En el libro coord. Por Jorge Tuñón *Gobernanza multinivel: el reto de las regiones mediterráneas. Una perspectiva andaluza*. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Septiembre de 2011. Esa obra trae causa del Proyecto “MedGovernance” de

cooperación territorial dentro del Programa “Espacio Mediterráneo MED” de cooperación interregional 2009-2011. De esta obra hay también una versión en inglés bajo el título *Multilevel Governance: A Challenge for Mediterranean Regions. The Andalusian Standpoint*.

- “La política española de cooperación para el desarrollo”. En *Tuñón, Jorge.* (ed) (2011). Escenarios presentes y futuros de las Regiones en la Unión Europea / Current and Future Developments of the Regions within the European Union. Fundación del Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía), Factoría de Ideas (Política) IF OO1/2011, Sevilla, ISBN: 978-84-693-9618-6. Págs. 101-116

- Capítulo II en la obra coordinada por L.M. HINOJOSA y J. ROLDÁN BARBERO: *Derecho internacional económico*. Marcial Pons. 2010. Págs. 53-65. Este capítulo comprende los apartados dedicados a la “Autonomía”, “Sujetos”, “Creación” y “Aplicación y control” del Derecho internacional económico.

- Parte IV en la citada obra. Págs. 329-367, salvo el epígrafe dedicado al “Sistema español de cooperación para el desarrollo”. Esta Parte Cuarta comprende el Cap. XIV (“Los fundamentos y los sujetos”) el XV (“La formación y ejecución de las normas”) y el XVI (“Los sistemas regionales y el sistema español”, este último sistema, como se ha dicho, tiene otro autor)

-“Propósitos y principios sobre la enseñanza”. En *Excelencia docente. Compartiendo buenas prácticas*. Universidad de Granada. 2010. Págs. 81-88.

.- “La política exterior de España en materia de derechos humanos”. En C. Ramón Chornet (coord.): *Estabilidad internacional, conflictos armados y protección de los derechos humanos*. Tirant lo Blanch/Universitat de València. 2010. Págs. 253-292.

.- “Las relaciones entre España y Estados Unidos en el marco de la UE. Perspectivas de la presidencia española del Consejo”. En F. Aldecoa, L. N. González Alonso y M. Guzmán (eds.): *La presidencia española de la Unión Europea 2010. Propuestas para una agenda ambiciosa*. Cuadernos de la Escuela Diplomática nº 38. AEPDIRI. Marcial Pons. Madrid, 2009. Págs. 203-223.

.- Autor de las siguientes lecciones del *Manual de Derecho internacional económico* (coordinado junto al prof. L.M: Hinojosa Martínez): Lección 2 (los epígrafes dedicados al autonomía del Derecho internacional económico); Lecciones 14, 15 y 16 (dedicadas a la “Cooperación para el desarrollo”. Marcial Pons. Madrid, 2010.

. - “El Derecho internacional del desarrollo: un panorama actual”. En *El Derecho internacional ante los retos de nuestro tiempo. Homenaje a la Profesora Victoria Abellán Honrubia*. Madrid, 2009. Tomo I. Págs. 629-652.

- . - "El nuevo panorama de la paz y la seguridad internacionales y su reglamentación jurídica". En D.Liñán/J. Roldán (dirs.): *El estatuto de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior*. Págs. 13-37.
- Curso sobre "El consentimiento del Estado y la formación de los acuerdos internacionales". En *Cursos Euromediterráneos Banca de Derecho Internacional*. Vol. VIII/IX. 2004/2005. Págs. 761-854. Tirant lo Blanch. Valencia, 2009.
- .- «Evolución y relaciones de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y el Derecho marítimo español y europeo», en *Mares y océanos en un mundo en cambio: tendencias jurídicas, actores y factores. XXI Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales celebradas en A Coruña en septiembre de 2005*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2007. Págs. 99-131.
- .- "La cooperación para el desarrollo" en F. Mariño (dir.) y C. Moreira (coord.): *Derecho Internacional y Tratado Constitucional Europeo*. Marcial Pons/Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 2006. Págs. 345-357.
- .- «El consentimiento del Estado y la formación de los acuerdos internacionales», en *Pacis Artes. Obra homenaje al profesor Julio D. González Campos*, Eurolex, Madrid, 2005, pp. 621-640.
- .- «Soberanía del Estado y Derecho de la Unión Europea», en *Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Homenaje al profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo*, Servicio de publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 1215-1232.
- .- «La política exterior española y europea en materia de derechos humanos y democracia: el caso de Iberoamérica», En C. Díaz Barrado, J. Esquevillas Ruiz (eds.) *Foro de reflexión sobre el espacio jurídico iberoamericano: realizaciones y propuestas*, Dykinson, Madrid, 2004, pp. 49-55.
- .- «La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: su estatuto constitucional», en *Constitución y ampliación de la Unión Europea: crisis y nuevos retos*, Tórculo ediciones, Santiago de Compostela, 2004, pp. 235-274.
- .- «Democracia interna y paz internacional», C. RAMÓN CHORNET (dir.): *Los retos humanitarios del Siglo XXI. Jornadas de Derecho Internacional Humanitario*, Valencia, 2004.
- .- Voces «Adhesión», «Convenio», «Arbitraje», «Recomendación», «Ratificación», en *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Editorial de la Universidad de Granada, Vol. I y II, 2004, pp. 8, 183, 49, 1005, 1004, respectivamente.
- .- «Les relations extérieures de l'Union Européenne: quelques faiblesses et incertitudes juridiques» en *Mélanges en hommage á Jean-Victor Louis, Vol. II*, Éditions de l'Université Libre de Bruxelles, Bruselas, 2003, pp. 173-190.

- .- «Spanish experiences in the European Union- lessons for Poland», *On the Road to the European Union Applicant countries perspective*, Warsaw University Centre for Europe, Varsovia, 2003, pp. 179-184.
- .- «La delimitación de competencias en las relaciones exteriores de la UE», en D.J. Liñán Nogueras (dir.): *La reforma de la delimitación competencial en la futura Unión Europea*, Universidad de Granada, 2003, pp.115-131.
- .- «La política de la Unión Europea en materia de inmigración», en *La acogida de los inmigrantes, VI Jornadas Autonómicas de Derecho Internacional Humanitario*, 2003, pp. 41-46.
- .- «Democracia y derechos humanos: algunos datos y reflexiones nuevas», *Cursos de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián*, Vol. III, Universidad del País Vasco, 2002, pp. 13-28.
- .- «Las bases estatales del Tratado de Ámsterdam», en J. M. de Faramiñán Gilbert (coord.): *Reflexiones en torno al Tratado de Ámsterdam y el futuro de la Unión Europea*, Comares, 2000, pp. 49-68.
- .- «La Unión Europea y los nacionales de terceros estados: la posible política de inmigración comunitaria», en *Las Incertidumbres de la Unión Europea después del Tratado de Ámsterdam*, Barcelona, 2000, pp. 237-270.
- .- «La política exterior europea en materia de democracia y derechos humanos: el caso de América Latina», *Responsa Iuris peritorum digesta*, vol. 3, 2000, Salamanca, pp. 11-28.
- .- “El Mediterráneo: el marco jurídico”/”La Méditerranée: le cadre juridique”, en M. Jaén/F. Martínez (eds.): *El Mediterráneo: confluencia de culturas/La Méditerranée: confluence de cultures*. Universidad de Almería/Université de la Sorbonne (Paris IV). Coloquio de Septiembre-2000, pp. 233-244.
- .- *La Democracia en España y la Unión Europea*, Universidad de Almería, 2000, pp. 5-15.
- .- «El marco internacional del sector pesquero», en *Actas de los II debates sobre economía almeriense. Problemática y futuro de la pesca*, Almería, 1999, pp. 53-62.
- .- «La participación de la Unión Europea en organismos internacionales», en *Acción Exterior de la Unión Europea y Comunidad Internacional*, BOE/Universidad Carlos III de Madrid, 1998, pp. 243-271.
- .- «Los acuerdos internacionales de la Comunidad Europea: un panorama», en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, 1997, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 207-235.

.- «La jurisprudencia del Tribunal de Justicia en materia de relaciones exteriores», en G.C. Rodríguez Iglesias, D. J. Liñán Noguera (dirs.): *Derecho comunitario europeo y su aplicación judicial*, Civitas, Madrid, 1993, pp. 297-326.

10.- PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)

- . “La dimensión exterior de la política migratoria de la Unión Europea: configuración general”, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, Nº 64, 2023, pp. 19-38.
- . “Derechos del Estado y derechos del individuo”. En *Anuario de los Cursos de Derechos Humanos de Donosti-San Sebastián*. Vol. XXI. 2022. Págs. 287-318.
- . “Derecho español de las relaciones exteriores: un *tertium genus*”. *Revista Española de Derecho Internacional*. Vol. 72/2. 2020. Págs. 299-308. <http://dx.doi.org/10.17103/redi.72.2.2020.2a.03>.
- . “La interacción entre la justicia internacional y la justicia española”. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*. Núm. 31. Enero-junio 2019
- . “El desafío soberanista en Cataluña y el Derecho de la Unión Europea”. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 63, 2019. 387-404. <https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.63.01>
- . “Internal Democracy and International law”. *Spanish Yearbook of International Law*. Vol. 22. 2018. 22 *SYbIL* (2018) 181-202 [DOI: 10.17103/sybil.22.10]
- . “The Fractious and Fractured Western World”. *Paix et Sécurité Internationales*. Núm. 6. 2018. Págs. 13-17.
- .- “La Europa de la defensa pasa a la ofensiva”. *Revista General de Derecho Europeo*. Núm. 43. 2017.
- .- “La aplicación territorial del Derecho de la Unión Europea y el Derecho internacional”. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Nº 51. 2015. Págs. 453-490.
- .- “La Unión Europea y la soberanía de España”. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*. Nº 12. 2010. Versión digital en <http://www.ugr.es/-redce/ReDCEsumario12.htm>.
- .- “La investigación en Derecho internacional público”. *Revista de Estudios Jurídicos*. Universidad de Jaén. Nº 9/2009.
- .- «Tribunal Constitucional español y Derecho comunitario (2003-2005)», en coautoría con E. Díez Peralta, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 23, 2006, pp. 87-133.
- .- «La justicia comunitaria y el control de legalidad de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Comentario a las Sentencias *Yusuf/Al Barakaat* y

Kadi, de 21.9.05, del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas», *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 2, 2005. pp. 869-892.

.- «La naturaleza jurídica del Derecho Comunitario revisitada: la sombra del Derecho Internacional es alargada», *Revista General de Derecho Europeo*, nº 7, 2005.

.- «El Derecho internacional y el Tratado constitucional europeo», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 8, 2004. Este artículo también ha sido publicado en el CD “50º aniversario de la firma de los tratados de Roma. Perspectivas desde la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

.- «La Carta de Derechos Fundamentales de la UE: su estatuto constitucional», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 16, 2003, pp. 943-991.

.- «La interacción entre las normas internas e internacionales en el acervo jurídico europeo», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 13, 2002, pp. 667-720.

.- «La reforma del poder judicial en la Comunidad Europea», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 9, 2001, pp. 77-116.

.- «El Sistema Institucional: el nuevo y el pendiente», *Noticias de la Unión Europea*, nº 186, 2000, pp. 9-22.

.- «La costumbre internacional, la cláusula rebus sic stantibus y el Derecho comunitario (a propósito de la sentencia Racke dictada por el TJCE el 16.6.98», *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 2, 1998, pp. 9-34.

.- «La aplicación judicial del Derecho Comunitario en España (1996)» en coautoría con L.M Hinojosa Martínez, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 2, 1997, pp. 549-580.

.- «Derecho comunitario y principios fundamentales del Derecho interno (comentario a las sentencias Van Schijndel y otros y Peterbroeck dictadas por el TJCE el 14 de diciembre de 1995), *Revista de Instituciones Europeas*, nº 3, 1996, pp. 799- 816.

.- «The judicial application of community law in Spain», en coautoría con D. J. Liñán Noguerras, *Common Market Law Review*, nº 30, 1993, pp.1135-1154.

.- «Democracia y Derecho Europeo», *Revista de Instituciones Europeas*, nº 1, 1993, pp. 101-140.

.- «La cooperación al desarrollo», *Gaceta Jurídica de la CEE y de la Competencia*, D-18, 1992, pp. 131-171.

.- «La CEE y el Convenio sobre Derecho del Mar de 1982: Consideraciones sobre la relación entre el derecho comunitario y el derecho internacional», *Revista de Instituciones Europeas*, nº 2, 1991, pp. 551-586.

.- «La extradición y la pena de muerte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos: La sentencia Soering de 7 de julio de 1989», *Revista de Instituciones Europeas*, nº 2, 1990, pp. 537-558.

.- «Crónica sobre la aplicación judicial del Derecho comunitario en España (1986-89)», *Revista de Instituciones Europeas*, 1989, pp. 885-914.

.- «El valor jurídico de las Resoluciones de la Asamblea General de la ONU en la sentencia Nicaragua c. Estados Unidos de 27 de junio de 1986», *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 1, 1990, pp. 81-100.

11.- OTRAS PUBLICACIONES

-“Agresión de Ucrania y posverdad”. En J. A. Nicolás et alii (eds.): *Diccionario posverdad*. Ed. Comares, Granada, 2023. Págs. 4-5.

-Nota sobre “Apuntes sobre la protección de la mujer en Derecho internacional”. Revista IgUALdad. Almería. Nº 19. Abril-2022. Págs. 20-25.

-Serie de 6 reflexiones publicados en español y por escrito en el blog internacionalista “Aquiencia” y, mediante podcasts y en francés, en el blog de la Red francófona PoSoc-19, dedicada a análisis sociales y jurídicos sobre la pandemia Covid-19. En “Aquiencia” se encuentran en el siguiente enlace:

<https://aquiencia.net/2020/07/10/reflexiones-de-un-internacionalista-sobre-la-pandemia-y-6-cacofonia-del-nuevo-mundo-por-javier-roldan-barbero/>

En PoSoc-19, en enlace correspondiente es: <https://www.posoc19.org/>

El título genérico de las 6 entregas es “Reflexiones de un internacionalista en tiempos de covid-19”.

Las 6 entregas llevan los siguientes títulos:

- 1) Sobre la verdad y las mentiras en tiempos de coronavirus
- 2) El tiempo y la covid-19
- 3) El espacio: sobre lo individual y lo colectivo
- 4) Derechos individuales y derechos (y obligaciones) estatales
- 5) ¡Europa, Europa!
- 6) Cacofonía del nuevo mundo

- “El mundo digital y los valores públicos globales”. Comentario publicado en marzo de 2020 en la web de la Unidad de Excelencia “La sociedad digital: Seguridad y Protección de Derechos”. Universidad de Granada. <https://sd2.ugr.es/el-mundo-digital-y-los-valores-publicos-globales/>

.- LECCIÓN MAGISTRAL, IMPRESA EN UN CUADERNO, CON OCASIÓN DEL DÍA DE PATRÓN DE DERECHO, SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT. PRONUNCIADA EL 28 DE ENERO DE 2019.

.- DICCIONARIO DEL ESPAÑOL JURÍDICO: Redacción de muchas voces de Derecho internacional público, y asesoramiento bajo la dirección de Paz Andrés Sáenz de Santa María en la obra dirigida por S. MUÑOZ MACHADO y editada por Espasa en 2016 bajo los auspicios de la Real Academia de la Lengua y del Consejo General del Poder Judicial. Esta obra ha sido sensiblemente actualizada y ampliada bajo el nombre de DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO, dirigido por el mismo autor y publicado por la editorial Santillana en dos tomos (2017).

.- JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Selección, Introducción y Coordinación). 1) Crónica sobre el primer

semestre de 2009. *Revista Española de Derecho Internacional*. 2010-I. Págs. 145-195; 2) Crónica sobre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. 2010-2. Págs. 165-230. 3) Crónica sobre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. 2011-2. Págs. 179-234.; 4) Crónica sobre el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Págs. ...

- Colaboración en la obra, editada en CD por Tirant lo Blanch y coordinada por J. M. Pérez Lara “Materiales para los estudios impartidos en la Facultad de Derecho de Granada, enmarcada en el Proyecto de innovación docente “Equipos docentes”. 2012.

.- Comentario de las voces “Convenio”, “Recomendación” y “Ratificación” en la Enciclopedia de Paz y Conflictos. 2 tomos. 2005. Págs. 183-184; 1004; y 1005-1006.

.- «El dictamen 2/2000 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de diciembre de 2001», *Revista Española de Derecho Europeo*, nº 5, 2003, pp. 161-182.

.- «La Carta Democrática Interamericana aprobada el 11 de noviembre de 2001 por la Asamblea General de la OEA», *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 1, 2002, pp. 459-465.

.- «La Ley española de cooperación internacional para el desarrollo», *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 1, 1998, pp. 345-348.

.- «Una revisión del artículo 234 del TCE: la sentencia "Levy" dictada por el TJCE el 2 de agosto de 1993», *Revista de Instituciones Europeas*, nº 2, 1994, pp. 481-498.

RECENSIONES:

PAULA GARCÍA ANDRADE (ed.): *Interacciones entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho Internacional público*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2023, 350 págs. En *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, vol. 77. 2024

CASANOVAS Y LA ROSA, O.: *Carl Schmitt, pensador del orden internacional*. Madrid, Tecnos, 2022. 136 pp. *Revista Española de Derecho Internacional*. Vol. 75. 2023. Pp. 493-495. En colaboración la recensión con Augusto PIQUERAS García.

PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luis y CORTÉS MARTÍN, José Manuel (coords.), *Un mundo en continua mutación: desafíos desde el Derecho internacional y el Derecho de la UE*. Liber Amicorum Lucía Millán Moro, Thomson Reuters

Aranzadi, Cizur Menor, 2022. 950 pp. *Revista Española de Derecho Internacional*, 75 (2023) 1. Pp. 297-300.

.- Beneyto, J. M., Jiménez Piernas, C.: *Concepto y Fuentes del Derecho internacional*. Tirant lo Blanch, 2022, Valencia. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. Vol. 44. 2022.

.- Fernando Lusa Bordin, Andres Th. Müller y Francisco Pascual-Vives: *The European Union and Customary International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2022. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Vol. 74 (2023) Págs. 401-403.

.- JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR: *El Parlamento Europeo: una experiencia de única*. Wolters Kluwer España, La Ley. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. 1146-1149.

J. BONET PÉREZ: *La internormatividad entre las dimensiones económica y social del ordenamiento jurídico internacional. ¿Un espacio jurídico para la actividad de los derechos económicos, sociales y culturales?* Barcelona, Huygens, 2019. *Revista Española de Derecho Internacional* 2020-1. pp. 241-242.

.- VILLÁN DURÁN, C., FALEH PÉREZ, C: *El sistema universal de protección de los derechos humanos. Su aplicación en España*. Prólogo de Carlos Jiménez Piernas. Tecnos, 2017. 305 pp. DOI: 10.17103/reei.34.29. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. 2017.

.- RICARDO ARREDONDO: *Derecho diplomático y consular*. Abeledoperrot. Buenos Aires, 2016. Prólogos de Fernando Petrella y Juan Antonio Travieso. *Revista Española de Derecho Internacional*. 2017-I. Págs. 305-307

.- R. Alonso García: *Sistema jurídico de la Unión Europea*. Civitas. Madrid, 2012. *Annuaire de Droit de l'Union Européenne*. 2012. Págs. 982-983.

.- J. M. Sobrino Heredia (dir): *Sûreté maritime et violence en mer*. Bruylant. Bruselas, 2011. *Revista Española de Derecho Internacional*. 2012-2. Págs. 356-357.

.- A. Remiro Brotóns y otros: *Derecho internacional. Curso general*. Valencia, 2010. *Revista Española de Derecho Internacional*. 2011-2. Págs. 364-365.

.- J. M. Cortés Martín: *Las organizaciones internacionales: codificación y desarrollo progresivo de su responsabilidad internacional*. Sevilla, 2008. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Vol. 33- Págs. 782-784.

.- C. Fernández de Casadevante Romaní: *La nación sin ciudadanos: el dilema del País Vasco*. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. Nº 13. 2007.

.- Pérez-Prat Durbán, L.: *La provincia del Derecho Internacional*, Dykinson, Madrid, 2004, 212 pp., *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 1, 2005, pp. 559-560.

- .- González Campos, J.D., Sánchez Rodríguez, L.I. y Andrés Sáenz de Santa María, P.: *Curso de Derecho Internacional Público*, 8.ª ed. (3.ª en Civitas), Madrid, 2003, 1035 pp., *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 1, 2004, pp. 627-630.
- .- Díaz Pérez de Madrid, A.: *La protección de las minorías en Derecho Internacional*. Universidad de Granada. Prólogo de D. J. Liñán Nogueras, Granada, 2004, 370 pp., *Revista de Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 10, 2005.
- .- Hinojosa Martínez, L. M.: Comercio justo y derechos sociales. La condicionalidad social en el comercio internacional, Tecnos, Madrid, 2002, 204 pp. Prólogo de D. J. Liñán Nogueras, *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 2, 2002, pp. 1114-1115.
- .- Paniagua Redondo, R.: *La reforma del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1945-2000)*, Marcial Pons, Madrid, 2001, 202 pp., *Revista Española de Derecho Internacional*, nº 1, 2002, pp. 561-563.
- .- Andrés Sáenz de Santa María, P., González Vega, J., Fernández Pérez, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 1ª ed., Eurolex, Madrid, 1996, *Revista de Instituciones Europeas*, nº 3, 1996. De la misma obra, en su segunda edición, la recensión se ha publicado en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. 2000.
- .- Díez-Hochleitner, J.: *La posición del Derecho Internacional en el ordenamiento comunitario*, McGraw-Hill, Madrid, 1998, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 2, 1998.
- .- Rey Aneiros, A.: “La Unión Europea frente a las transformaciones del derecho internacional de la pesca”. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. 2002.
- .- Pérez Bernárdez, C.: *Las relaciones de las UE con organizaciones internacionales. Análisis jurídico de la práctica institucional*. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. 2003.
- .- Mangas Martín, A., Liñán Nogueras, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. 3ª ed. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. 2003.
- .- Fernández de Casadevante Romaní, C.: *La nación sin ciudadanos: el dilema del País Vasco*. Ed. Diles. Madrid, 2006. REEI. Nº 13. 2007.
- .- Carmen Rosa Rueda Castañón, Carlos Villán Durán (eds.): *La Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz*. Ediciones Made. Granda-Siero (Asturias). 2007. REEI. Nº 15. 2008.
- .- Quoc Dinh, N., Daillier, P., Pellet, A.: *Droit international public*. REDI. 1994-2. Págs. 974-975.

16. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS Y YA LEÍDAS

1.- “El régimen jurídico del comercio agrícola entre la UE y Marruecos”. EVA M. DÍEZ PERALTA. Universidad de Almería. Derecho. Lectura el 22.9.2003; Sobresaliente cum laude por unanimidad.

2.- “Los espacios marítimos de interés pesquero en el Mediterráneo”. JESÚS GONZÁLEZ GIMÉNEZ. Universidad de Almería. Derecho. Lectura el 1.12.2005. Sobresaliente cum laude por unanimidad.

3.- “La Unión Europea y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. RAFAEL MARÍN AÍS. Universidad de Granada. Derecho. Lectura el 25.06.2013. Apto cum laude por unanimidad (máxima calificación).

4.- “Las remesas de inmigrantes en España: el marco jurídico español e internacional”. BOGDANA TZVETANOVA MARADZHYSKA. Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Lectura el 26.01.2017. Sobresaliente por mayoría.

5.- “La persona jurídica como titular de derechos humanos en el sistema interamericano: un estudio comparado con el sistema europeo de derechos humanos”. NATALIA CHUDYK RUMAK. Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Lectura el 26.04.2017. Sobresaliente cum laude por unanimidad (máxima calificación).

6.- “Le régionalisme africain en droit international des investissements”. En codirección con Palouki Massina. Presentada por MAWUTO TOSSA en cotutela Universidad de Lomé y Universidad de Granada. Defendida en la Universidad de Lomé el 7 de mayo de 2024 con la máxima calificación de CUM LAUDE.

En la actualidad, dirijo otras 2 tesis doctorales en proceso de elaboración

17. OTROS MÉRITOS

1. Secretario del Área de derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada desde el 1 de febrero de 1989 hasta el 21 de enero de 1992.
2. Colaborador en la organización de diversos cursos de Derecho Comunitario Europeo celebrados en la Universidad de Granada anualmente desde 1985.
3. Miembro de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo.
4. Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Asistencia a 10 de las 26 Jornadas hasta ahora celebradas.
5. Responsable de la “Jurisprudencia Internacional” en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (1989-1992).
6. Subdirector del Máster de Derecho Comunitario Europeo financiado por la Acción Jean Monnet y Organizado por la Universidad de Granada de septiembre a diciembre de 1991.
7. Codirector de un Curso de Verano en la Universidad de Granada desde el 26 al 31 de agosto de 1991, bajo el título: “Las nuevas relaciones Internacionales en Europa”.
8. Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada desde el 1 de mayo de 1991 hasta el 30 de septiembre de 1993, fecha en que cesó a petición propia.
9. Miembro de la Junta de Dirección del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada desde el 21 de enero de 1992 hasta el 1 de octubre de 1993.
10. Coordinador del programa de movilidad de profesores y estudiantes *Erasmus* en el marco del grupo Coimbra de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada desde febrero hasta octubre de 1992.
11. Codirector del Curso de Verano “Los Nuevos Valores Internacionales en Europa” de la Universidad de Granada del 2 al 4 de septiembre de 1992.
12. Responsable del Área de de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Almería desde el 1 de octubre de 1993 hasta el 1 de octubre de 2004.
13. Director de 5 tesis doctorales ya defendidas con la máxima calificación, y coordinador de doce trabajos de investigación orientados a obtener el D.E.A.
14. Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Almería.
15. Director del Curso sobre la “Unión Europea” impartido en Almería los días 18 y 19 de abril de 1996.
16. Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Almería desde el 16 de enero de 1997 hasta el 1 de enero de 1999.
17. Responsable académico de la Acción Robert Schuman concedida por la Comisión Europea para formación de jueces y abogados (1998-2000).

18. Impulsor de diversas actividades académicas de carácter internacional, en el marco de la Universidad de Almería, como la coordinación de un Título de Experto en “Cooperación Internacional al Desarrollo”.
19. Titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario Europeo desde el curso 1996-97 al 2004.2005. Cátedra concedida por la Comisión Europea.
20. Miembro del Consejo “Foro Andalucía y el Futuro de Europa”.
21. Miembro del Consejo de Asesoramiento Científico de la “Enciclopedia de Paz y Conflictos”, editada por la Junta de Andalucía.
22. Miembro del Tribunal de 26 Tesis Doctorales, en 6 de ellas actuando como Presidente del Tribunal.
23. Experto de la Agencia Nacional de Evaluación del Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia (9 evaluaciones hechas en 2010). Experto también de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)
24. Director de la Primera Edición del “Curso a la Cooperación y al Desarrollo”. Granada. C.M. Cardenal Cisneros. Del 13 de abril al 14 de mayo 2007. Director también de la Segunda Edición: 2008.
25. Estancia docente en la Universidad París X-Nanterre (12 a 16 de febrero de 2007) con la impartición de 8 horas de clase sobre “La coopération au développement de l’UE” en el marco de un Máster sobre “Le droit des relations économiques internationales”. Esta estancia fue facilitada por una ayuda concedida al efecto por la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
26. Codirector del proyecto de investigación aprobado por la Universidad de Granada y las FFAA (Madoc) sobre “El estatuto jurídico del Ejército español en las misiones exteriores”. En este marco fue codirector de un Seminario interno de Alto Nivel celebrado en Granada los días 30 y 31 de mayo de 2007.
27. Traductor del francés, junto a su hermano Horacio, del libro de Jean-Christian Spahni “La Alpujarra, la Andalucía secreta”. Diputación Provincial de Granada, 1983. Una segunda traducción, muy revisada, ha sido publicada en 2010 por la Editorial Comares (Granada).
28. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Derecho Internacional desde septiembre de 2007 hasta octubre de 2011.
29. Miembro de la Asociación Española del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
30. Director de buen número de trabajos de investigación, algunos de ellos encaminados y ya terminados para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados.
31. Miembro de la Junta de Facultad de Derecho (Universidad de Granada)
32. Miembro de la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad de Granada).
33. Miembro del Equipo Docente que ha elaborado el Plan de Estudios del Grado de Ciencias Políticas. Curso 2008-09.
34. Miembro de la Plataforma contra el Plagio de la Universidad de Granada.
35. Asistente a una Jornada de reflexión sobre la reforma integral del Servicio Exterior, por invitación de la FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior), celebrada el 21 de enero de 2005 en Madrid. Esta reflexión dio pie al documento elaborado por C. Espósito

- “Reflexiones sobre la reforma del Servicio Exterior de España”, Documento de Trabajo núm. 4 de la FRIDE.
36. Autor, junto a Abel La Calle Marcos, de un informe para el Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino denominado “Dictamen jurídico sobre el concepto y la delimitación de Cuenca hidrográfica en la directiva marco del agua y su aplicación en España”. 2008.
 37. Evaluador externo de la Revista de Derecho Comunitario Europeo y de la Revista General de Derecho Europeo.
 38. Evaluador externo de la Revista Española de Derecho Internacional, últimamente en los volúmenes 2016-2 y 2017-I
 39. Autor de varios artículos en prensa, entre ellos “Pero, ¿en qué país vivimos?”. El País. 16 de marzo de 2009. Pág. 23; “Assange: entre la política y el derecho”. El País. 23 de agosto de 2012; y “Juegos Olímpicos y política internacional”. El País, 23 de agosto de 2016. Con este periódico tengo suscrito un acuerdo de colaboración de fecha 20.3.2009. También activista en distintas causas ciudadanas, como la firma de este manifiesto aparecido en el diario “El Mundo” el 14 de junio de 2018 con el título “Renovar el pacto constitucional, ¿con qué fin?”
<http://www.elmundo.es/opinion/2018/06/14/5b2162f6ca4741fe558b45b2.html>
 40. Miembro del Foro de Profesores contrarios al independentismo catalán y a favor del Estado de Derecho en España
 41. Miembro asociado del European Council on Foreign Relations
 42. Coordinador durante 4 años de la asignatura de libre configuración “Desigualdad, cooperación y derechos humanos” impartida en el marco del Cicode (Centro de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Granada). Colaborador activo de este Centro en otras actividades.
 43. Miembro de la Comisión del Practicum de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
 44. Socio y colaborador en distintas actividades de Amnistía Internacional
 45. Presidente de diversas comisiones de defensa del DEA del Máster “Seguridad Integral en la Edificación”, en la Facultad de Arquitectura Técnica, en 2009.
 46. Comentarista de Canal Sur Radio y TV para temas europeos
 47. Profesor Tutor del alumnado con necesidades especiales de Derecho y Ciencias Políticas y Sociología (APNE).
 48. Nombrado “Padrino” de la Promoción 2002-2008 de Derecho y LADE y de la promoción de Derecho 2003-2008. También en la promoción 2005-2010 de Derecho y LADE Últimamente, asimismo de las promociones 2008-2013, 2009-2014, 2011-2016 de la misma doble titulación.
 49. Galardonado con la II Edición del Premio Campus “por su magnífica labor docente e investigadora en el área de Derecho Internacional Público”. Universidad de Almería. 7 de junio de 1996.
 50. Miembro de diversas comisiones de plazas de profesor titular y catedrático de universidad.
 51. Premio de Excelencia Docente de la Universidad de Granada 2009.
 52. Muy bien evaluado en la actividad docente por el alumnado. Así, en el curso académico 2008-09 obtuvo como media, sobre un máximo de 5, las siguientes puntuaciones:

- Instituciones de Derecho Comunitario (Doble Licenciatura Derecho-LADE): 4,71. En el curso 2010-2011: 4,48
- Derecho internacional público (Licenciatura de Derecho): 4,64. En el curso 2010-2011: 4,67
- Política Exterior de España (Licenciatura de Ciencias Políticas): 4,83. En el curso académico 2010-2011: 4,64.

En el curso académico 2013-14 también ha obtenido buenas puntuaciones: 4,21 en la asignatura Sistema Político y Jurídico de la UE; y 4,44 en la asignatura Instituciones de la UE.

En el 2016-2017, también por ejemplo, 4,5 sobre 5 en “Derecho económico de la Unión Europea”

En el curso 2019-2020, la valoración de satisfacción global, sobre 5, fue de 4,88 en Grado de Derecho Internacional Público; 4,67 en Grado en Instituciones de la UE; y 4,60 en un máster respecto a Sistema Institucional y Jurídico de la UE

53. Coordinador de la jurisprudencia española en materia de Derecho internacional público, desde el 1 de noviembre de 2009 y hasta el 15 de enero de 2012, en la Revista Española de Derecho Internacional.
54. Estancia académica, con seminarios y una conferencia, en la Universidad de Stetson, Florida, en los EEUU de América, entre los días 30 de noviembre y 9 de diciembre de 2009.
55. Miembro de la Comisión de Relaciones Externas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada desde junio-2012 hasta diciembre-2016.
56. Ha impartido docencia en dos grupos piloto (en Derecho Internacional Público y en Política Exterior de España) de adaptación al EEES.
57. Miembro del Equipo Docente para la configuración de los Grados de Ciencias Políticas y de Criminología en la Universidad de Granada.
58. Director del Curso de Verano de la Universidad de Granada “De la Política Europea de Seguridad y Defensa a la Política Común de Seguridad y Defensa”. Granada, 13 a 17 de septiembre de 2010.
59. Tercer autor más citado de Derecho Internacional (Público y Privado) en España según el ranking establecido en http://ec3.ugr.es/in-recj/autoresnuevo/Derecho_Internacional-10.htm
60. Investigador Responsable del Equipo Multidisciplinar para la Línea de Investigación número 1: Seguridad y conflictos, integrado en la Unidad de Investigación del Centro Mixto Universidad de Granada- Mando de Adiestramiento y Doctrina (30 de noviembre de 2011 a 17 de marzo de 2014).
61. Miembro del Comité Científico de las Jornadas sobre el fenómeno de la violencia en el ámbito de las relaciones familiares y nuevos retos del Derecho penal. Facultad de Derecho de Granada. 6 y 7 de marzo de 2012.
62. Evaluador externo de la Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa (desde marzo-2013)
63. Miembro del Comité Científico de la editorial Plaza & Valdés
64. Miembro del Consejo Asesor del Institut Carlemany d’Estudis Europeus de la Universitat Internacional de Catalunya
65. Evaluador de la Revista Española de Derecho Internacional, la Revista de Derecho Comunitario Europeo y Revista Electrónica de Estudios Internacionales

66. Miembro de la *Red iberoamericana de investigación sobre formas contemporáneas de esclavitud y derechos humanos*,
67. Revisor/Evaluador de la Revista CIDOB d'Afers Internacionals
68. Coordinador del Equipo Docente del grupo A de tercer curso del doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas durante el curso académico 2014-2015. Lo mismo, durante el primer semestre, en el curso 2015-16
69. Coordinador del Máster de Derecho internacional y Relaciones internacionales de la Universidad de Granada en el curso académico 2015-2016. Igual función de coordinación ejerce en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en el Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos de la misma Universidad de Granada.
70. Miembro del Comité Organizador de las IX Jornadas sobre Seguridad y Defensa organizadas por la Facultad de Derecho y el Ministerio de Defensa en Valencia. Septiembre-octubre 2016.
71. Miembro colaborador del Grupo de Investigación radicado en la Universidad de Valencia de Geoestrategia para la Paz, la Seguridad y la Defensa: GPS + D. INV-GIUV-386953. Dirigido por la profra. Consuelo Ramón Chornet. Desde 2017
72. Asistencia al 2017 Research Forum of the European Society of International Law en Granada. 30 y 31 de marzo de 2017.
73. MIEMBRO DEL COMITÉ ASESOR PREVISTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE 2017 (BOE DE 14-FEBRERO-2017)
74. Codirector del Congreso sobre “La estrategia de seguridad nacional de España: un enfoque geográfico”. UGR-MADOC. 24 y 25 de octubre de 2017
75. “Key Staff” del Proyecto concedido en 2018 a la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales del Proyecto Jean Monnet "GLOBALIZING THE UNIONS DEBATE: INTERNAL AND EXTERNAL LEADERSHIP IN AN ERA OF CHALLENGES"
76. Miembro de la Comisión Académica del Máster de Altos Estudios Internacionales y Europeos
77. Miembro del Comité Académico de las Jornadas de 2019 en Granada de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional
78. MIEMBRO DE LA UNIDAD DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA “SOCIEDAD DIGITAL: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DERECHOS”.
79. Profesor del Doctorado “Análisis de Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos” de la Universidad Elio Antonio de Nebrija.
80. Senior Scholar en el Taller de jóvenes investigadores internacionalistas e la sección “Derecho internacional y Relaciones internacionales” en el marco de las XXVIII Jornadas “Nuevo mundo, nueva Europa. La redefinición de la Unión Europea en la era del Brexit”, organizadas por la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en colaboración con la Universidad de Granada, celebradas del 18 al 20 de septiembre de 2019.
81. Miembro del Aula del Mar de la Universidad de Granada

82. Director de la colección “Derecho internacional público” de la Editorial Comares
83. Miembro de la Red francófona PoSoc19 (“Pouvoirs et sociétés face à la crise du Covid-19”), constituida entre decenas de profesores de Ciencias Sociales y Jurídicas para tratar, en lengua francesa, las consecuencias en este terreno de la pandemia Covid-19 a través de seminarios, publicaciones y un blog.
84. Presentador del libro “La cuestión controvertida del velo” de Valentina Faggiani. Fundación Euroárabe. Granada, 15 de diciembre de 2020.
85. Moderador de mesa redonda en el I Congreso Internacional “Retos en la lucha contra la criminalidad organizada”. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ERASMUS+ PROGRAMME – JEAN MONNET 2020.620390-EPP-1-2020-ES-EPP JMOPROJECT PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I+D+I PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020. A-SEJ-054-UGR-18 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN UGR. PPJIB2019-09. Granada, 18 de diciembre de 2020
86. Moderador de mesa redonda en el II Congreso Internacional “Enfoque Operativo e Instrumentos en la lucha contra la delincuencia organizada”. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ERASMUS+ PROGRAMME – JEAN MONNET 2020.620390-EPP-1-2020-ES-EPP JMOPROJECT PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I+D+I PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020. A-SEJ-054-UGR-18 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN UGR. PPJIB2019-09. Granada, 27 de mayo de 2021.
87. Miembro del Consejo Asesor de Publicaciones del Centro Mixto Universidad de Granada-Madoc (desde abril de 2021).
88. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Desde el 11 de mayo de 2021.
89. Miembro del MEDIATIZED EU NETWORK OF EXPERTS (desde julio de 2021)
90. Moderador de una Mesa Redonda sobre “La noción de Estado de Derecho” en el marco de la International Conference “Enhancing the Rule of Law in the EU’s External Action”. Facultad de Derecho de Granada, 17 de marzo de 2022.
91. Un nuevo sexenio de investigación, el número 6, concedido en 2022 por el periodo 2016-2021.
92. Moderación del Seminario internacional “La lucha contra la criminalidad organizada en Europa”. Facultad de Derecho. Granada, 9 de junio de 2022.
93. Presentación y moderación del Seminario Internacional “Avances en la cooperación judicial en materia penal en la Unión Europea”. Facultad de Derecho. Granada, 30 de octubre de 2023.
94. Miembro del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR) de la Universidad de Granada

